



## **LA APERTURA DEL PRESUPUESTO EN MÉXICO AMPLÍA LAS OPCIONES DE CUIDADO EN LA SALUD PARA LAS MADRES**

Con demasiada frecuencia la alegría que acompaña la llegada de un nuevo bebé es trágicamente interrumpida para muchas familias mexicanas cuando la madre es víctima de hipertensión, hemorragias y otras complicaciones fatales relacionadas con el embarazo.

Mientras que el gobierno mexicano ha manifestado su compromiso para mejorar el acceso a la salud y la reducción de la mortalidad materna, de 1990 al 2003 la tasa de mortalidad materna indicaba que aproximadamente morían 6.2 mujeres por cada 10, 000 nacidos vivos. Son las mujeres pobres de las zonas rurales e indígenas quienes se ven afectadas de manera desproporcionada.

A fines de los noventa, una serie de reportes que involucraban fondos presidenciales ilícitos impulsaron a los grupos de la sociedad civil mexicana a luchar para aumentar el acceso a la información, incluyendo mayor acceso a la información presupuestaria gubernamental. En el 2002, fue aprobada una ley que garantiza el derecho a la información y se estableció una respetable comisión para monitorear la implementación de dicha ley.

Al año siguiente, Fundar, una organización de la sociedad civil basada en la Ciudad de México, estaba convencida de que los recursos públicos no se asignaban de manera correcta en cuanto al combate a la mortalidad materna se refiere. Fundar logró utilizar la información pública gubernamental que antes no estaba disponible al público con el objeto de identificar la falta de recursos para la atención obstétrica de emergencia a lo largo y ancho del país.

Fortalecida con la nueva información, Fundar, de la mano de una coalición de organizaciones civiles, logró reunirse con los funcionarios encargados del diseño de la política pública para impulsar la asignación de fondos específicos para combatir la mortalidad materna, enfatizando que mayores recursos para la atención de emergencia beneficiarían de manera directa a las mujeres embarazadas; particularmente aquellas que habitan en las comunidades rurales e indígenas.

Fundar aseguró un aumento de \$50 millones de dólares en 2003 para el programa Arranque Parejo, cuyo objetivo es la reducción de la mortalidad materna. “Nuestro reto es asegurar que este financiamiento sea sostenido y consistente y que las mujeres de las zonas marginadas del país logren ser beneficiadas”, expresó Helena Hofbauer, Directora Ejecutiva de Fundar. “Pero la experiencia nos ha convencido de que vincular el acceso a la información con un análisis creíble del presupuesto público puede impactar la vida diaria de las personas y su bienestar.”

Desde 1999 Fundar, Centro de Análisis e Investigación, ha monitoreado los fondos públicos en México como una herramienta para avanzar hacia la democracia. Fundar ha desarrollado un papel único dentro de las organizaciones civiles en México como una organización profesional, concentrada en la investigación, que busca participar en los debates sobre justicia social destacando la importancia de la transparencia presupuestaria para la expansión de la democracia.

La estrategia de Fundar para abogar por un mayor acceso a la información pública en materia de presupuesto tanto a nivel nacional como local, aunada a sus análisis claros y relevantes, ha consolidado un mayor entendimiento de la conexión entre el presupuesto y su impacto en la vida de las personas en México.

“En el caso de la reducción de la mortalidad materna” dice Helena, “la atención obstétrica de emergencia fue finalmente incluida dentro del sistema de aseguramiento médico promovido por este gobierno y dirigido a los sectores más desfavorecidos de la población y se contó además con recursos adicionales.”

El próximo año, Fundar planea utilizar los resultados del *Índice de Presupuesto Abierto 2006* como una herramienta importante en su trabajo de abogacía en el tema de transparencia y acceso a la información pública presupuestaria.

*El Índice de Presupuesto Abierto se encuentra en <http://www.openbudgetindex.org>*